

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año	4 pesetas
Semestre	2
Trimestre	1

PAGO ADELANTADO

LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año XIII

Guadalajara 9 de Febrero de 1919

Número 584

GRANDES ALMACENES DE PAQUETERIA Y QUINCALLA
AL POR MAYOR **TEJIDOS AL DETALL**

— LUIS DOMENECH —

En Guadalajara: Mayor, 20. Teléfono, 120 En Br. huega: Juan Catalina, 1 (Carretera)

El dueño de estos almacenes ha puesto siempre verdadero interes en tener las mejores marcas en géneros blancos y algodones.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos
55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS
Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Sede en Guadalajara—D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pinar



CRONICA

Sigue el pleito de la autonomía con derivaciones teatrales y con protestas como la de Mary Focela pobre cómica que ha cometido el delito de dar un Viva Español en medio de Barcelona.

Los excesos del Sr. Rahola han producido gran efervescencia en la cámara y fuera de ella, porque ha puesto a los parlamentarios de todos los colores, primero, verde y después rojos de ira ante las cosas que ha dicho.

Hay quien supone que estas estridencias las provocan para ver si la Cámara los echa y presentarse después ante las turbas catalanas como unos mártires; pero nos parece que la intención no la van a ver colmada.

De política exterior no podemos decir nada: el desbarajuste que reina es enorme hasta el punto de que ni pueden desmovilizar por miedo a la fusión de rusos y alemanes, ni la paz aparece por ninguna parte particularmente por lo que respecta a la libertad de los mares, señora que por lo visto se inclina del lado del mas fuerte.

Una baja ha sufrido el partido romanonista: la del Sr. Calbatón, caballero que según dicen ha muerto por empeñarse en cumplir con el deber.

De todos modos es sensible dicha pérdida porque era uno de los políticos honrados que soñaba con el engrandecimiento de la patria.

EL EPARTO

Hemos leído en algunos periódicos que en no se que pueblo han comenzado el reparto de tierras y nosotros los terratenientes preguntamos, ya puestos a repartir ¿qué se hará de las pagas de los empleados? ¿se repartirán también? Porque lo que ocurre es de lo más gracioso, se pide el reparto de tierras y no el de sinecuras, prebendas y destinos.

Pero repartamos las tierras ¿con qué objeto? ¿es para hacer a todos

iguales? Supongamos que se pueda llegar a la igualdad entonces ¿quien trabaja? y el que no tenga aptitudes para el trabajo de la tierra, ¿qué podrá lograr con que le adjudiquen una parcela de terreno?

Pensamos dedicar unas páginas a este asunto y en ellas expondremos nuestra opinión acerca del problema que actualmente está preocupando al mundo entero.

Un terrateniente.

Apuntes sobre riegos

Gastos de las obras-hidráulicas y precio del agua.

En las mismas tierras, y disponiendo de igual cantidad de agua para un riego, varían circunstancialmente los cultivos desde el intensivo y el arrozal al de pastizales y hasta su abandono o sustitución por la explotación de secano. Más que al caudal de aguas disponible se ha atendido al buen régimen, según las circunstancias. (Conocemos casos en que para el cultivo de los arrozales sólo se invierte medio litro de agua por segundo y por hectárea.

El «valor» de las aguas varía según los cultivos en que se aplica, siendo difícil de fijar si no se consideran casos concretos, y su determinación práctico nos había de conducir en el presente estudio, en el que sólo nos hemos de ocupar de la utilización de aguas que estén ya en condiciones de ser aplicadas en los riegos, aguas que ya «cuesten» determinada cantidad (dependiente de los gastos anuales correspondientes a las obras necesarias y los de personal que intervenga en toda clase de servicios y administración, antes de que las aguas entren en los canales de distribución o brazales). Distribuido el total gasto anual entre el volumen de aguas disponibles para el riego, se tiene el coste absoluto por metro cúbico, y determinado el consumo realmente exigido por el cultivo, se tendrá su coste, y se podrá deducir la conveniencia de su empleo si se debe pagar por el agua un precio inferior al de su coste ó finalmente desistir de la utilización de los riegos.

Siendo favorables los cofactores de la producción, ya antes indicados, no es de temer llegue el caso de desechar el beneficio del regadío; por el contrario, ocurre que contándose con aquellos elementos, y faltando sólo el agua, no se reparará en sacrificios para la obtención de ésta; prueba de ello es la implantación de regadíos con aguas elevadas hasta 50 ms. de profundidad (caso del que existen ejemplos en los términos municipales colindantes de San Fernando y Cádiz) de escasos terrenos de regadío y de po-

blación relativamente numerosa, se cultivan huertas, en las que las aguas representan un gasto anual de 50 pesetas en uno de los términos, y 300 pesetas en el otro.

En los riegos de antiguo establecidos para la determinación de los gastos anuales que el agua exige, se sue e prescindir de los correspondientes a la amortización del capital invertido en las obras de establecimiento por considerarse éstas como permanentes; igualmente se prescinde de asignar intereses a los capitales invertidos en aquéllas, pues tales obras, son en fin de cuentas mejoras introducidas en los campos que disfrutaban del riego, y de los productos en ellos obtenidos habrá que descontar la parte correspondiente a aquellos intereses; descuento que viene a estar representado por parte de la contribución que impone el Estado, que a fin de cuentas no sólo cobra el interés del capital invertido, si que también lo amortiza.

Como quiera que la eventualidad de los riegos no es calculable, por desconocer la previsibilidad y cuantía en la parte de obras a que puedan alcanzar en los gastos anuales, no se fija cantidad alguna concreta, como no sea la que como reserva deba conservar toda institución previsora que administra fondos colectivos. (En caso de perjuicio se atiende a su reparación por los regantes en uno o varios repartos extraordinarios.) El gasto efectivo correspondiente a las obras es el de conservación o reparación de las mismas para que constantemente se hallen en condiciones de rendir el servicio a que están destinadas. Este gasto, variable con los años, en el transcurso del tiempo adquiere carácter de constancia y sufre oscilaciones insignificantes y fáciles de prever.

Aparte de estos gastos correspondientes a las obras, tienen lugar los independientes de ellas, que pudiéramos denominar de policía, encaminados al buen funcionamiento del sistema de riegos, tales como los de «monda» o limpieza de los canales, dejándolos libres de los lénganos y sedimentación, que, reduciendo la sección de los cauces y deformando su solera, alteran el régimen de las corrientes; el del personal necesario para la maniobra de compuertas de toma y desagües, partidores y bocas de distribución de los brazales para los riegos, y la necesaria guardería. Por último, hay que agregar los gastos correspondientes a la administración, con los que se atiende al pago de las dietas de las Juntas, personal técnico, el ingeniero y el abogado asesor, el notario, el depositario de los fondos, el correspondiente personal subalterno, etc.

El gasto total anual en los riegos de la provincia de Valencia hasta hace algunos años importaba próximamente 1,50 pesetas por hanegada, 18 pesetas por hectárea. Hoy que se contribuye a la construcción del pantano de Busco y, por tanto, con carácter de transitorio, el «cequíaje» o canon se eleva a 4 o 4,50 pesetas por hanegada, próximamente 50 pesetas por hectárea.

En lo que precede va expuesto cuanto se hace en las zonas de regadío de nuestro país, que pueden servir de ejemplo a seguir en las nuevas que se establezcan. No citamos los sistemas establecidos en otros países, pues las circunstancias que allí concurren forzosamente han de ser muy diferentes de las que aquí puedan intervenir; ni se cuenta con aguas fertilizadas, como ocurre con las periódicas inundaciones del Nilo, ni con capitales relativamente ilimitados para implantar el regadío en grandes extensiones y con el empleo de grandes máquinas, como en California; ni con climas húmedos y brumosos y situación económica, parecidos a los de Picardía u otros que aconsejan la aplicación del régimen de aguas y cuadros de distribución de riegos, trabajos técnicos dignos de todo encomio, y que el bien no son directamente aplicables en nuestro país, han de ser norma para establecerlos aquí con carácter local y a medida que las observaciones y repetidas experiencias suministren datos para ello.

Luis Amorós.
(Ingeniero agrónomo).

DE SOCIEDAD

Continua enferma de gravedad, la distinguida esposa del diputado provincial nuestro querido amigo D. Valentín Ayuso.

—De Zaragoza ha regresado la bella esposa del capitán de Ingenieros don Román Gautier.

—Ha sido fijado para el mes de Mayo, el enlace de la señorita María Goy, con el joven de Toledo D. José Soriano.

—Ha fallecido víctima de cruel enfermedad la señora D.^a Adriana Sánchez-Tirado esposa del primer teniente de Ingenieros D. Eusebio Caro, a quien testimoniamos nuestro pesar, así como a su demás familia.

—Se encuentran delicados de salud los señores Bayón y Ruiz Rojo.

—El domingo pasaron el día en esta población la esposa del teniente coronel de la Armada D. Enrique La Cierva y sus hijas Lolita y Teresa.

—El domingo celebraron su santo la señora de Riera y su hija Julieta y la señorita Pura Sánchez-Tembieque. Felicidades.

—También celebraron su santo ayer las señoras y señoritas de Núñez, Sanchó de del Río, Ortega y los señores Goicurru, Razola y Núñez.

—El lunes recibió las aguas bautismales, la nueva hija del abogado Sr. Carrasco (D. José).

Fué apadrinada por sus tíos los señores de Rojas.

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del agente de negocios nuestro querido amigo don José Ortega. Enhorabuena.

—Felicitamos a los señores Gratal, Sanz Vacas y Sanz López, por su santo celebrado días pasados.

Información militar

En Ingenieros han ascendido al empleo inmediato:

Los tenientes coroneles: D. Anselmo Sanchez Tirado y Rubio y D. Antonio Rocha Pereira.

Comandantes: D. Pompeyo Martí Monferrer, D. Sebastian Carreras Portas, D. Celestino García Antúnez, don Julián Gil Clemente y D. Casimiro Campos.

Capitanes: D. Ubaldo Martínez, D. Juan del Solar Martínez, D. Fernando Iniguez Garrido y D. Enrique Saiz López.

Y los tenientes: D. Joaquín Milan de Bosch, D. Alberto Portilla, D. Ricardo Escudero, D. Francisco Espinar Rodríguez y D. Mauricio Candegui y Brien.

Imprenta de HIPOLITO DE PABLO
Inmenso surtido en tarjetas postales
González Hierro 6, (San Gil)

El Aumento Gradual

El Sr. Casas prometió a una comisión de Maestros abonar el aumento gradual en el pasado mes de Enero, o todo lo mas en la primera decena del de Febrero.

Está próxima a terminar la decena y no hemos visto en el *Boletín* el anuncio, lo cual nos demuestra que con pasividad plana eludiremos el pago tan justo.

Y esto ocurre ahora que no está implantado el régimen autonómico, pues cuando exista autonomía probablemente ni se nos recibirá, porque ante los virreyes no podrán comparecer los maestros de escuela.

¡Pobre España y pobres maestros! los políticos se pasan predicando las virtudes de los maestros y los beneficios de la enseñanza; pero tan pronto como reclamamos lo que es nuestro, lo que deriva de un título justo, se nos desprecia, sino de una manera franca, al con el abandono y el olvido.

¿Es así como se hace Patria? ¿es así como se dignifica el magisterio? ¿es así como se le estimula y acicatea para que trabaje? No; el Maestro español está cansado de discursos encomiásticos y de ditirambos, de dilucidar; el maestro español reclama el pago de deudas sagradas no mendiga, no suplica limosnas, quiere que se le trate como a los demás funcionarios y a los funcionarios se le paga lo que honradamente ganan.

Lo entiende V. Sr. Casas, nosotros que somos hechos, queremos que se nos manifieste el cariño con monedas, no con palabras y discursos chirles de Diputado provincial.

Un Maestro,

ULTRAMARINOS

DE

JUAN TENAGUILLO ALONSO

Arroces, garbanzos, legumbres, bacalao, chocolates, thés y cafés, tapiocas, galletas, conservas alimenticias, almidón, azúcares, quesos, mantecas, embutidos de todas clases, especias, canelas, vinos, aceites, aguardientes, licres, pimienta molido, aceitunas superiores, boquerones, etc.

CALIDAD INMEJORABLE Y GRAN ECONOMIA
PLAZA DE D. PEDRO I (esquina a la del Mercado)
Guadalajara - Teléfono, 131

¿Qué ocurre?

Parece ser que en el Ayuntamiento hay quien opina que deben venderse las láminas; pero creemos que no llevarán a la práctica tal deseo: primero, porque dentro de la Corporación hay quien no opina lo mismo; segundo, porque la Diputación se opondría tenazmente, porque todo el mundo comprende que de llevarse a cabo semejante idea el Municipio pasaría a la categoría de insolvente.

Un municipal.

MERCADOS

Trigo.—Valladolid cotiza a 86 reales; Nava del Rey, a 83 y 84; Palencia, a 81 y 82; Arévalo, a 85; Peñafiel, a 86; Medina, a 85; Salamanca, a 82 y 83. En Guadalajara se paga, por regla general, al precio de tasa; es decir, de 83 a 84 reales la fanega.

Cebada.—Mantiénense bajos los precios, cotizando Valladolid y Nava del Rey, a 48; Palencia, a 44; Arévalo, a 48; Peñafiel, a 60; Salamanca, a 45. En Guadalajara se paga corrientemente a 40 reales.

Centeno.—Valladolid, a 66; Palencia, a 65; Arévalo, a 65; Peñafiel, a 70; Salamanca, a 64.

Avena.—Se cotiza en Valladolid, a 33; en Soria, a 38; en Palencia, a 38; en Peñafiel, a 34; en Burgos, a 37.

Algarrobas.—En Valladolid, a 75; en Nava del Rey, a 72; en Arévalo, a 73; en Zamora, a 71, en Salamanca, a 68 y 70.

Ayuntamiento

La sesión de ayer viernes.

Con la asistencia de los concejales señores Ortega Somolinos, Prado Saiz, Casado, Largacha, González Ruiz, Zofio y Cuadrado, se abre la sesión, presidiendo el Alcalde Sr. Pedromingo.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda dar de baja; del padrón vecinal por trasladar su residencia a Madrid, a la señora doña Maria del Carmen Cammels y Fernández.

Se aprueba la reforma propuesta por la Comisión de Gobierno interior de los artículos 138 y 140 y 538 al 542 inclusivos, de las Ordenanzas municipales de esta ciudad.

También se aprueba la subasta de enagenación de una parcela de terreno en la calle de Miguel Fluiter, adjudicándola definitivamente a D. Crispin Ortega Raposo, acordándose la celebración de otra subasta para la enagenación de la parcela tercera que quedó desierta al verificarse la de la otra por falta de licitadores, bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior.

Se da cuenta del estado de multas de la semana anterior.

Se acuerda, a propuesta de la Comisión de Aguas, sustituir las actuales llaves de aforo de aguas, por Contadores que se adquirirán por concurso.

Queda aprobado el extracto de acuerdos adoptados en el mes de Enero último.

La Corporación queda enterada de una comunicación de la Comisión provincial en que participa haber acordado la creación de la Escuela provincial de Artes y Oficios.

Se adjudica el suministro de material y efectos para el parque contra incendios a la Casa Armundo y José Metzger en la cantidad de 6.244 pesetas.

Se da autorización a la Comisión de Paseos para la venta del hierro obtenido de la demolición de las fuentes ornamentales del paseo central de la Concordia.

A propuesta de la misma Comisión, se acuerda la creación de una plaza de Guarda del paseo de la Alaminilla, dotada con 365 pesetas anuales.

A continuación se levanta la sesión.

Instrucción pública

De la Sección.—Se comunica a D. Domingo Escriña nombramiento de maestro de la escuela de Mondejar y a D. Eustaquio Vázquez de la de Aranzueque.

—A la Sección de Soria se remite el expediente de permuta de los maestros D. Enrique Perchin y D. Generoso Hernando.

—A la Dirección general se envían el expediente de licencia de D.^a Manuela T. León y el de cancelación de derechos limitados de don José Bonet.

—Se da cuenta a la alcaldía de Carabias de haber concedido la excedencia a la maestra de Cirueches D.^a Juana García López.

—Se han dado cuenta de las siguientes posesiones: D. Emilio Sierra, en la escuela de Escopete; D.^a Marciana Alejos, El Sotillo; D. Delfín Sánchez, Castilforte; D. Justo de las Heras, Salmerón; D. José Bonet, Yela; D. Francisco Fernández, Valdarachas; D.^a Carolina Ruiz, Morillejo; D. Francisco Puente; Fuentelahiguera.

—Han participado el cese en las escuelas de los pueblos que se citan: D.^a María C. Soriano, y D. Adolfo Fernández, Mondejar; D. Juan Rojas, Escopete; D. Justo de las Heras, Castilforte; D. Delfín Sánchez, Salmerón; D. Simón Herraiz, Codes; D. Domingo Escriña, Valdarachas; don Francisco Mediavilla, Fuentelahiguera.

De la Inspección.—A la Dirección general se remiten informadas las instancias en petición de que se varíe la provisión de la escuela de Algora.

—La instancia del maestro de Chillarón del Rey solicitando mesas bipersonales, ha sido cursada a la Dirección general con informe favorable.

—A la maestra de Aragoncillo se le concede transferencia en su presupuesto.

—El maestro de Arbancón y las maestras de Cobeta y Abanades remiten datos sobre paseos escolares.

—Comunica el maestro de Sayatón que está realizando prácticas en aquella escuela el alumno normalista D. Alfredo Monge Aguado.

Mucho dinero

ganará todo el que tenga el LIBRO FORMULARIO BLASCO, porque con él puede fabricar en su casa, sin necesidad de aparato ninguno, toda clase de LICORES, VINOS, VINAGRES, LEJIAS, PERFUMES, REFRESCOS, GASEOSAS, SIFONES, SOPAS, JABONES, VERMOUT, ESCARCHADOS y mejorar los VINOS PICADOS

Precio del ejemplar DOS pesetas

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo de HIPOLITO DE PABLO, Plaza de González Hierro, núm. 6 (antes San Gil) Guadalajara.

Se remite por Correo, certificado, mandando 2'50 pesetas por Giro Postal o sellos de Correos.

—El maestro de Canales del Ducado oficiando que no ha conseguido se arregle el local-escuela y solicita visita de inspección.

MARCELINO GOMARA

Ha entrado a formar parte de la dependencia del Casino, con el cargo de segundo jefe del personal, nuestro particular y estimado amigo Sr. Gómara, que por razones de distinta índole ha tenido que abandonar la representación de la Empresa del Teatro Principal.

Sinceramente le damos la enhorabuena, lo mismo que a la Junta del Casino por tan acertado nombramiento, que ha de ser de gran utilidad para las futuras combinaciones de espectáculos, en el nuevo salón de fiestas.

CEMENTOS, CRISTALES, BALDOSIN

BA CULAS, TRILLOS, ARMAS DE FUEGO

VERTEDERAS Y ACCESORIOS

Casa Morillas

Miguel Fluiter, 52 y Torres, 1- Teléfono, 100

Teatro Principal

Compañía de Manuel Balmaña

Muchísima gracia, pero requetemuchísima gracia, tiene la nueva obra de los señores Muñoz Saca y Pérez Fernández, titulada «Un drama de Calderón» con la que nos obsequió el Domingo pasado la Compañía del Sr. Balmaña.

La empresa del Teatro Principal merece nuevamente mi mayor elogio y un aplauso sincero por haber emprendido al fin un camino que debió emprender hace mucho tiempo; el de estrenar aquí seguidamente los éxitos de los Teatros de Madrid: Además de que eso es un filón inagotable e invidiable.

La obra en cuestión, tiene un argumento un tanto así de grande como media Europa de disparatado; aquel sereno que se cuele en el dormitorio de los señores, con una inocentísima excusa de la doncella y aquel otro señor Calderón inquilino del otro piso que en perfecto estado equibral de la cabeza se confunde de habitación tan fácilmente, son cosas tratadas de los cabellos y que tiran de espaldas, pero como ya se ha convenido que en esta clase de obras abundadas, cabe todo, admitimos esto y admitimos también en el colmo del retruécano que Miguel Cervantes y Calderón, se encuentren una noche debajo de una cama matrimonial, en el cuarto de una americana lijera... lijera de cabeza ¡Si levantarán la idea, aquellos grandes hombres.

Los chistes también son apañaditos y hay algunos como el de largo Caballero, fusilable... no el popular hombre público sino el chiste. (Hay ciertas advertencias que no están de más). En cambio tiene la obra serie continuada de situaciones cómicas, que es el desternillarse de risa, por lo que el público entra de lleno en ella, saliendo verdaderamente complacido por haber pasado una buena noche.

Los autores en los chistes, también la toman un poco con Guadalajara y sus bizcochos, pero esto también es perdonable pues ya se ve que en la intención no hay mala fé.

La interpretación muy aceptable, distinguiéndose, como siempre la Srta. Urcola

(Rmitos) y los Sres Balmaña, Ciosa, Aguado y Cembreros.

Para mañana «La Sombra del Padre» otro de los grandes éxitos del Teatro Lara y además «Los Asistentes» y «El milagro del Santo» con cuyo programa es de esperar otro nuevo éxito, artístico y de taquilla.

R. Martín.

Sociedad «Linares Rivas»

Probablemente en el presente mes, no podrá celebrar esta sociedad su acostumbrada velada teatral, por tener el cuadro artístico que dedicarse a ensayar para el beneficio que celebrará el «Sindicato obrero femenino» con cuya entidad ya tenían desde hace tiempo ese compromiso adquirido.

En su lugar se prepara un gran baile de máscaras, que se celebrará en el Salón Castelló, en la fecha que oportunamente se anunciará.

Del decorado del Salón está encargado un conocido artista residente en esta localidad.

Este baile seguramente llamará la atención e indudablemente será otro acierto y otro éxito, como los fueron los que se celebraron el año anterior por esta misma sociedad.

Por las circunstancias expuestas las cuotas para esta mensualidad serán más reducida a pesar de los gastos extraordinarios que supone la organización de un baile de esta índole.

Sociedad «El Retreo»

Los elementos que componen el cuadro artístico de esta sociedad tampoco desmayan ni pierden sus demostrados arreos ascéticos, muy al contrario, cada vez se hallan más animados para atreverse con trabajos artísticos de mayor calibre. Animo y adelante, que ese es el camino para hacerse grandes actores, pero cuítese un poco la dirección de escena de que los personajes no se amontonen y de que cada uno habie como correspondiente al papel que interpreta.

El sábado anterior, se representó en primer lugar la comedia dramática de Pedro Rapide «La casa de todos» y como fin de fiesta, el jugueta cómico de Emilio Sánchez Pastor «Vivir para ver» cuyas dos obras tuvieron una acertada interpretación de conjunto, sobresaliendo las Srtas. Abad (Carmen y María), Moré y Madrano y los Sres. Sanchez, Alejandro, Gálvez, Landeira y demás que actuaron.

El baile como siempre resultó muy clásico y animado.

Gutapereha.

Matinée del Casino

La primera de la serie que han de celebrarse en esta importante sociedad, tuvo lugar el martes último, resultando muy animada y concurrida.

El Salón de Tapices resultó pequeño para albergar tanta mujer bonita como allí había, porque aquello más que salón, parecía la antefala del Cielo.

Los aficionados al baile, tuvieron ocasión de disfrutar durante tres horas y los demás nos contentamos con envidiarlos y con admirar tanta belleza.

Muy bien la orquesta de Román García, que tocó distintos bailables de su escogido y moderno repertorio.

Visto el resultado de esta primera matinée, es de esperar que las sucesivas sean otros éxitos.

Felicitemos a la Junta directiva por tan feliz idea.

R. M.

PROXIMA BODA

El día 14 del mes corriente contraerán matrimonio en la Iglesia de San Martín de Madrid la conocida y notable actriz de la compañía del Sr. Balmaña, Srta. Emilia Urcola, con el no menos conocido joven, hijo de esta localidad D. Julio Pérez.

Les deseamos todo género de felicidades y una eterna luna de miel.

Cabanillas del Campo

Con gran animación se han celebrado en este pueblo las fiestas que anualmente se celebran en honor de San Blas, a las que han asistido gran número de forasteros de los pueblos comarcanos y de Guadalajara.

Los festejos han consistido en grandes bailes populares celebrados en los días 2, 3, 4 y 5 en la Plaza de la Constitución, amenizados por la Banda provincial que dirige don Román García.

También se han dado bailes en varias casas mereciendo citarse el celebrado en la noche de San Blas en casa de los Sres. de Verda, al que asistieron muchachas tan simpáticas y encantadoras como las Srtas. Angelita y Asunción Rhodes; Leonor, Lucrecia, Angeles, Eloisa y Socorro O'alla; Josefina Carrafa; Avelina y Cristina Cobos; Pepita Gomez; Pilar y Leonor Fernandez; Anita Ines; Matilde Lopez; Carmen, Paz y Amparo Pascual; Laura García, Angeles y Dolores Ortiz y otras muchas más, que siente no recordar sus nombres

El Corresponsal.

NOTICIAS

Damos las gracias a los señores D. Fernando de Illana y D. Gabriel Vera por los atentos B. L. M. en los que nos comunican haber tomado posesión de los cargos de Delegado de Hacienda y de Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia, respectivamente.

A ambos ofrecemos nuestro modesto concurso, en todo aquello que sea de interés para la provincia.

La Corporación municipal de Humenes ha acordado restablecer el mercado que se celebraba antiguamente, habiendo designado los sábados para que éste se celebre, a partir de 1.º de marzo, en la Plaza de la Constitución.

Comisión Provincial de Guadalajara

Con arreglo a lo preceptuado en el art. 94 de la vigente Ley orgánica, la Comisión provincial ha acordado fijar para celebrar sus sesiones ordinarias durante el presente mes de Febrero, los días, 1, 7, 8, 10, 11, 21, 22, 24, y 25.

Por el Excmo. Sr. Director General del Instituto Geográfico y Estadístico, ha sido nombrado encargado de la Estación pluviométrica de Somolinos (Guadalajara), el Maestro Nacional de la Escuela del citado pueblo D. Nicomedes de Pedro.

Ha sido propuesto para la cátedra de Latín de este Instituto General y Técnico, el catedrático D. José Albiñana.

En la Gaceta del 5 se publica un Proyecto de ley para que todo español que haya revelado capacidad extraordinaria en sus estudios, tenga derecho a recibir gratuitamente las enseñanzas y título profesional, siempre que justifique su falta de medios económicos.

También en dicho Proyecto se indica que se procurará la consignación de un crédito para becas con destino a los alumnos más sobresalientes de los que obtuvieran matrículas gratuitas con arreglo a esta Ley.

Por traslado a la Administración de Contribuciones de Zamora, de nuestro querido amigo D. Ramón Mario Planelles, ha sido destinado a esta Delegación de Hacienda el oficial terpero D. Jesús María Moreno.

El día 24, se celebrará en la Audiencia juicio oral contra Cayetano del Castillo, por el delito de homicidio cometido en la persona del joven que ocupaba uno de los columpios establecidos en el paseo de la Concordia en el pasado verano.

El lunes será anunciada a concurso la plaza de Arquitecto de la Diputación provincial, dotada de 2.500 pesetas de sueldo, anual más mil de gratificación.

Los aspirantes pueden enviar sus solicitudes, en el término de un mes al Sr. Presidente de la Diputación.

Hemos recibido un manifiesto de la «Liga Africana Española» en el que se aboga, para que Marruecos sea Español, como en realidad debe ser.

El día 15 del corriente más empieza la época de veda en toda la provincia, hasta el día 31 de agosto.

Ha sido declarada la existencia de los males epidémicos siguientes:

Grippe, extendido por la provincia en forma esporádica y epidémica; de Viruela, en Gua-

dalajara, Hiedelaencina, Carcedillo, Bujarrabal, Fuencemillán, Malsguilla, Tarazona, Illana, La Toba y Rebollosa de Jadraque; de Sarampión, en Ledanca, Alustante y Villanueva de Alcorón; de Escarlatina, en Montarrón y en Torrebeñena, y de Difteria, en Alboreca y en Guadalajara.

Ha sido nombrado Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Concha, D. Lorenzo Perreca Benito.

Ayer fué encontrado muerto en su domicilio plaza de Marlasca, el obrero pintor Tomás Ortigado.

Según nuestras noticias, el Tomás debió de morir en la noche del jueves y como ayer viernes los vecinos notasen que no salía de la habitación, avisaron al Juzgado de Instrucción el cual ordenó se violentase la puerta encontrando el cadáver, que fué anoche trasladado al Depósito Judicial, donde se le practicará la autopsia.

Se hallan vacantes las plazas de Médico titular de Almonacid de Zorita y de Secretario del Ayuntamiento de Olmedillas.

En vista del crecido número de soldados que esta provincia dá al ejército parece ser que existe el propósito de crear una segunda Zona de Reclutamiento.

Mañana se verificará la proclamación de candidatos para la elección parcial de un diputado por el distrito de Sigüenza.

Por término de quince días estará expuesta en el Ayuntamiento la matrícula de Inquilinato del año actual.

Ayer fué a Madrid una comisión formada por los señores D. Eduardo Ruiz Rojo, D. Hilario Sopena y D. Luis Solano, en representación de los funcionarios de la Diputación provincial, para asistir a la asamblea nacional de la clase que se ha de celebrar en la Corte.

Le ha sido concedido al Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia D. Rafael Vicente Sevilla derecho de substitución personal.

La Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, ha señalado un plazo de veinte días para la presentación de reclamaciones sobre la declaración de utilidad pública de los trabajos hidrológico-forestales proyectados por la cuar-

ta división en la cuenca del río Pra de esta provincia.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población al primer teniente de Ingenieros don Federico Aragón.

Librería y objetos de escritorio
HIPOLITO DE PABLO - González Hierro, 6
 Trabajos tipográficos a precios económicos
 Modelación de todas clases

ULTIMA HORA

Ya en prensa este número recibimos la tristísima noticia del fallecimiento de doña Catalina Muñoz esposa de D. Valentín Ayuso.

Fué esta virtuosa dama una figura relevantísima en la provincia, no solo por su caridad sin límites, sino tambien por el don de gentes que la caracterizaba.

Educada cristianamente por un hermano sacerdote, cristianamente vivió y cristianamente ha muerto, rodeada de sus parientes, de su confesor y de su esposo que no se ha separado de su cama desde que cayó enferma.

Como sabemos su modo de pensar, el mejor recuerdo que la pueden dedicar sus amigos es una oración sincera y ella seguramente les corresponderá desde el Cielo, donde seguramente descansa su alma sencilla y eminentemente cristiana.

A su esposo no tenemos que recomendarle resignación porque siente y conoce las verdades eternas como un asceta.

La redacción de LA UNIÓN deplora la desgracia.

INOVIAS! Grandes surtidos en camas de madera y hierro cómodas, espejos, sillas, etc., etc, casa MORILLAS.

GRAN FERRETERIA

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San III 6

IMPRESA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

HIPOLITO DE PABLO

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales á una y varias tintas
Carteles ✽ facturas ✽ Recibos ✽ Tarjetas de visita
✽ Esquelas ✽ Recordatorios ✽ Participaciones de enlace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el ramo de imprenta.

Material para escuelas y oficinas

Casa especial en tarjetas postales

GONZALEZ HIERRO, 6 (ANTES SAN GIL) - GUADALAJARA